

ACTA 7/2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO 06-06-2013

En la Sala "Ramon Llull" de la Biblioteca Municipal de El Campello, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día seis de junio de dos mil trece, se reúnen las personas luego relacionados, y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria ; han sido convocados en forma legal.

Personas asistentes

Personas ausentes

Presidencia :

- D. Juan José Berenguer Alcobendas (PP)

PP :

- D. Juan Ramón Varó Devesa
- D. Alejandro Collado Giner
- D^a M^a Lourdes Llopis Soto
- D^a Marisa Navarro Pérez
- D^a Lorena Baeza Carratalá
- D. Ignacio Manuel Colomo Carmona
- D^a Noelia García Carrillo
- D. Rafael Galvañ Urios
- D^a María Cámara Marín

PSOE:

- D. José Ramón Varó Reig
- D. Juan Francisco Pastor Santonja
- D^a M^a de los Ángeles Jiménez Belmar
- D. Pedro Luis Gomis Pérez
- D. Vicente José Vaello Giner
- D^a Guadalupe Vidal Bernabeu

BLOC :

- D. Benjamín Soler Palomares
- D. Antonio Calvo Marco

EUPV :

- D^a Raquel Pérez Antón

I.-VERDS:C.M.:

- D^a Noemí Soto Morant

DECIDO:

- D^a Marita Carratalá Aracil

Interventora :

- D^a María Dolores Sánchez Pozo

Secretario General:

- D. Carlos del Nero Lloret, que da fe del acto

La Presidencia declara abierta la sesión, con la finalidad de tratar de los asuntos indicados en el orden del día distribuido con la convocatoria :

ORDEN DEL DIA

- 1.- ECONOMÍA. Dar cuenta liquidación 2012 e informe de estabilidad presupuestaria liquidación 2012.
- 2.- RECURSOS HUMANOS. Anexo de personal. Plantilla Orgánica y RPT. Capítulo I Presupuesto 2013.
- 3.- ECONOMÍA. Aprobación inicial Presupuesto 2013.

El indicado orden se desarrolla como sigue:

1.- ECONOMÍA. Dar cuenta liquidación 2012 e informe de estabilidad presupuestaria liquidación 2012.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado de la liquidación 2012 y el informe de estabilidad presupuestaria de la liquidación 2012.

2.- RECURSOS HUMANOS. Aprobación inicial de Plantilla Municipal y RPT 2013.

Se da cuenta de la propuesta del Alcalde, que dice así:

“Se ha emitido Informe número 30/2013 de la Jefa de Servicio de RR.HH y Organización, de 21 de mayo de 2013, del siguiente tenor literal:

“ La plantilla de personal está formada por el conjunto de plazas creadas por la Corporación Local agrupadas en cuerpos, escalas, subescalas, clases y categorías en lo funcional y los distintos grupos de clasificación en lo laboral, conforme a la estructura establecida por la normativa aplicable. No contiene puestos de trabajo sino plazas y titulares de las mismas.

La plantilla de personal de esta Corporación ha sido elaborada en cumplimiento de lo

dispuesto en el artículo 126 del TRRL que determina que “las plantillas deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobará anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto y habrá de responder a los principios enunciados en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril. A ella se unirá los antecedentes, estudios y documentos acreditativos de que se ajustan a los mencionados principios”

La confección de la plantilla tiene que ser necesariamente planificada y coordinada con los datos de la Relación de Puestos de Trabajo, debiéndose cumplir los principios de racionalidad, economía y eficiencia (artículo 90.1 LBRL) así como la motivación conforme al artículo 54 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Los documentos que forman parte de este expediente, contemplan la totalidad de plazas y puestos de trabajos dotados presupuestariamente, debiéndose aprobar con el nuevo Presupuesto, comprendidos en el Anexo I, II y III que forman parte de esta propuesta.

Los expedientes tramitados para la aprobación de la plantilla municipal 2013, incluye las variaciones producidas respecto a la plantilla de 2010 y aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesiones de 28-06-2012, de 26-07-2012 y 24-01-2013 (éste último aprobado inicialmente y prevista su aprobación definitiva con carácter previo a la aprobación del punto del Presupuesto 2013 y Anexo Personal 2013. El documento de Relación de Puestos de Trabajo incorpora las modificaciones producidas en los acuerdos mencionados, así como las retribuciones complementarias contempladas en la RPT vigente (2005) con los valores actualizados a 2013. Se ha incorporado a su vez, la actualización de las equivalencias de titulación exigidas en la Ley 7/2007 EBEP según los grupos profesionales.

A la vista de todo ello, se informa ajustada a la legalidad, la plantilla orgánica (plazas), la relación de puestos de trabajo y la plantilla presupuestaria que se pretenden aprobar por el Pleno de la Corporación y forman parte de este informe como documentos adjuntos (plantilla plazas, RPT y plantilla presupuestaria o anexo personal, contenidos en el Anexo I, II y III), englobando la totalidad de plazas y puestos de trabajo reservados funcionarios de carrera y personal eventual, incluidos en el presupuesto con la inclusión de las variaciones detalladas anteriormente respecto al último acuerdo aprobado, y siempre que exista informe de existencia de crédito por el Servicio de Intervención municipal.

Resulta necesaria la negociación colectiva, en cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 7/2007, reguladora del Estatuto Básico del Empleado Público.”

Se ha examinado el expediente en la Mesa General de Negociación convocada al efecto con fecha 27 de mayo , y se realizan las siguientes aclaraciones: En cuanto al documento de RPT (Anexo II) que se pretende aprobar incorpora las modificaciones producidas en los acuerdos de 2005 y posteriores, así como las retribuciones complementarias contempladas en la RPT vigente (2005) con los valores actualizados a 2013. Se ha incorporado a su vez, la actualización de las equivalencias de titulación exigidas en la Ley 7/2007 EBEP según los grupos profesionales. El resto de documentación relacionada con la RPT (factores, valoración puestos, funciones...) se encuentra contenida en los expedientes de aprobación definitiva de la Relación de Puestos de Trabajo vigente en este Ayuntamiento y sus acuerdos de modificación hasta la fecha.

En los documentos de plantilla y RPT se ha realizado las modificaciones de los errores de transcripción detectados referentes a puesto/plaza tesorero(CD), puesto viceinterventor (en cuanto a la denominación en el documento RPT), eliminación de puesto técnico-economista

en el documento RPT, así como la denominación de auxiliar en la policía local en vez de ayudante.

A la vista del dictamen favorable (PSOE.- Si; BLOC.- Abstención; EU.- No; DECIDO.- Abstención; INICIATIVA.- Abstención; PP.- Si) de la Comisión Informativa de Servicios de Economía, Recursos Humanos, Gobierno Interior y Asuntos Judiciales de fecha 28-05-2013, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el anexo de personal, la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2013 englobando la totalidad de plazas y puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera y personal eventual, incluidos en el presupuesto con la inclusión de las variaciones detalladas anteriormente respecto al último acuerdo aprobado

SEGUNDO. Exponer al público durante un plazo de 15 días este acuerdo mediante la publicación del anuncio correspondiente en el BOP, pudiendo cualquier interesado interponer las reclamaciones/alegaciones que considere conveniente. En caso de no presentarse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado, y en cualquier caso se publicará íntegramente la plantilla y la relación de puestos de trabajo en el BOP, remitiendo copia de la misma a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.”

El Alcalde pide que todas las referencias al Presupuesto Municipal se realicen en el siguiente punto del orden del día.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) solicita que se confirme la denominación correcta del punto que se trata en el Pleno, contestando el Secretario que el nombre debería ser “Aprobación inicial de la Plantilla Municipal y RPT 2013”.

D^a Raquel Pérez Antón (EUPV) cree entender que se ha eliminado de este punto el Cap. I del Presupuesto, explicando el Secretario que el error producido se debe a que se trasladó al orden del día del Pleno, el mismo punto que se debatió en Mesa de Negociación y Comisión Informativa, confirmando que el Cap. I del Presupuesto y Anexo de Personal deben tratarse en el punto siguiente del orden del día.

D^a Marita Carratalá Aracil (DECIDO) pregunta si en la propuesta figuran las referencias a la promoción del E al D y también al puesto de la viceinterventora, aclarando el Alcalde que están incluidos dichos acuerdos.

D^a Marita Carratalá Aracil (DECIDO) pide que se dé lectura de nuevo a la propuesta de acuerdo, petición que efectúa el Secretario.

El Alcalde explica que los puestos van barrados C2/AP, y la promoción del E al D no es objeto de este expediente y se quedó en que se tendría en cuenta al resto de trabajadores a medida que cumplieran las condiciones necesarias.

D. Antonio Calvo Marco (BLOC) interviene para desconocer que se está debatiendo en este punto, contestando el Alcalde que únicamente el anexo de personal porque el Presupuesto va en otro punto.

D. Antonio Calvo Marco (BLOC) piensa que la plantilla y RPT no pueden desligarse del tema económico y del Presupuesto en su Cap. I.

El Alcalde explica que siempre han aprobado dos acuerdos, uno para el personal y otro

para el Presupuesto, pero ahora no se aprobaría el Cap. I del Presupuesto, sólo el anexo de Personal.

D. Antonio Calvo Marco (BLOC) expone que la postura del BLOC será la misma que en el 2011 y 2012, y afirma que no pueden aceptar la plantilla ni la RPT, mientras no se adopten medidas como el Convenio de ayudas asistenciales, Reglamento de productividad, Protocolo de la Policía Local y RPT. También dice desconocer cuál es la RPT que se aprueba, por lo que votará en contra de la propuesta.

Finalmente **el Alcalde** explica que la RPT está formada por la aprobada en 2005 y todas las variaciones posteriores. Dice que ahora se aprueba el anexo de personal, no las ayudas asistenciales y otros documentos.

D. Antonio Calvo Marco (BLOC) señala que ha estudiado la documentación y ha visto plazas actualmente vacantes que corresponden a OEP de 2010, que son de nueva creación en el 2010 y no entiende por qué están esas plazas nuevas derivadas de una RPT que no llegó a aprobarse. Seguidamente recuerda los motivos de su voto negativo, recordando que hay un decreto de Alcaldía de noviembre de 2011 que anula las productividades y, sin embargo, falta el Reglamento de productividad.

El Alcalde reconoce que esos documentos entrarían en la documentación económica.

Sometida la propuesta a votación, **se aprueba con 17 votos a favor (10 PP, 6 PSOE y 1 DECIDO) y 4 votos en contra (2 BLOC, 1 EUPV y 1 I.-ELS VERDS).**

3.- ECONOMÍA. Aprobación inicial Presupuesto 2013.

Se da cuenta de la propuesta del Alcalde, que dice así:

“D. Juan José Berenguer Alcobendas, como Alcalde, a esta Corporación presenta el Presupuesto General del año 2013 del Excmo. Ayuntamiento de El Campello, con la documentación correspondiente, para la adopción por el Ayuntamiento Pleno de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2013, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por Capítulos se expresan a continuación,

ESTADO DE INGRESOS.

CAPÍTULO		Importe
I	Impuestos directos	15.742.966,00
II	Impuestos indirectos	289.200,00
III	Tasas y otros ingresos	3.458.700,00
IV	Transferencias corrientes	5.175.500,00
V	Ingresos patrimoniales	333.634,00
	OPERACIONES CORRIENTES	25.000.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
	TOTAL	25.000.000,00

ESTADO DE GASTOS.

	CAPÍTULO	Importe
I	Gastos personal	10.561.120,70
II	Bienes ctes. y servicios	10.858.438,69
III	Gastos financieros	207.265,00
IV	Transferencias corrientes	948.360,30
	OPERACIONES CORRIENTES	22.575.184,69
VI	Inversiones reales	476.581,86
VII	Tranferencias de capital	51.233,45
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	1.897.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	2.424.815,31
	TOTAL	25.000.000,00

SEGUNDO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto del año 2013 que se adjuntan al mismo.

TERCERO: Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo de exposición, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

CUARTO: Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General 2013 si durante el citado período no se hubiera presentado reclamación alguna.

QUINTO: Dejar sin efecto la modificación de créditos nº 4-2013, al considerarse incluida en los créditos iniciales del Presupuesto y ordenar a la Intervención Municipal la anulación de las operaciones contables derivadas de la misma.

SEXTO: Dar cuenta al Pleno del Informe de la Intervención Municipal sobre el cumplimiento de la LO 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.”

El Alcalde toma la palabra para indicar lo siguiente:

“El importe del Presupuesto para el año 2013 es de 25.000.000 €, cifra correspondiente tanto al Estado de Ingresos como al Estado de Gastos.

Con los ingresos corrientes (Capítulo I a V) se financian los gastos corrientes (Capítulo I a IV) con los que se atienden a los gastos de funcionamiento de la Entidad y las transferencias corrientes, así como los gastos correspondientes a la amortización de la deuda (Capítulo IX).

También van a ser financiados con ingresos corrientes los gastos de inversión del Capítulo VI que se detallan en el Anexo de Inversiones.

Las demás inversiones que se puedan dar a lo largo del ejercicio, serán financiadas con las bolsas de sobrantes de financiación de inversiones ya finalizadas incorporándose el correspondiente crédito mediante una modificación presupuestaria o mediante la Liquidación 2012 que acabamos de dar cuenta.

Para la elaboración de este Presupuesto se han solicitado diferentes informes, que constan en el expediente, en este caso de tres subvenciones nominativas: a la Junta Festera, Cofradía de Pescadores y Escuela de Música; informe de Arquitecto Municipal sobre Tasa e ICIO, informe de ITI sobre partida de gasto para consumo eléctrico, informe de Gestión Tributaria sobre ingresos procedentes del IBI, informe sobre expedientes de Expropiación. El informe sobre el cumplimiento de la ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria concluye en que el presente Presupuesto cumple con la mencionada ley.

Hay que resaltar que para la valoración de ingresos se ha usado varios conceptos: la recaudación neta obtenida en el ejercicio 2012, las previsiones del Estado de Ingresos, los intereses de depósitos, las rentas de inmuebles. Para el ejercicio 2013, no se prevé la concertación de ninguna operación de crédito y las inversiones se financiaran con recursos propios.

En el Estado de Ingresos:

Capítulo I.- IMPUESTOS DIRECTOS.

El total del Capítulo I ha experimentado un incremento, respecto del año 2.010, de un 6,15%. Como se puede observar, la intención de esta Corporación es mantener constante el nivel de ingresos por IBI, intentando, mediante la bajada de tipos impositivos, frenar el incremento que experimenta cada año este concepto. Para el ejercicio 2013, el Pleno aprobó en septiembre una disminución del tipo en 0,60%.

Capítulo II.- IMPUESTOS INDIRECTOS.

El importe de este Capítulo corresponde a las previsiones de ingresos estimadas para el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (I.C.I.O.). Esta previsión se ha obtenido del informe del Arquitecto Municipal de fecha 11 de octubre de 2012.

Capítulo III.- TASAS Y OTROS INGRESOS.

Como regla general, la estimación de los ingresos que se prevén obtener en este Capítulo del Estado de Ingresos se basa en los ingresos recaudados durante el año 2012. La adopción de este criterio responde al principio de prudencia

Capítulo IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

	2010	2013	(+)	%
Participación tributos Estado	3.880.000,00	5.175.500,00	1.295.500,00	33,39%

Por lo demás, debe señalarse que en cuanto a la estimación de los ingresos correspondientes a este Capítulo se ha optado por criterios de prudencia, al no consignar aquellos ingresos que no tienen un carácter de habitualidad en su percepción. No debemos olvidar que las transferencias recibidas por el Ayuntamiento son gastos para otras Administraciones, y que dependerán de sus disponibilidades presupuestarias el conceder

una cantidad u otra.

Capítulo V.- INGRESOS PATRIMONIALES.

Se ha consignado en este capítulo los ingresos correspondientes a cánones de las diversas concesiones que tiene el Ayuntamiento, así como una previsión de la cuantía que se espera obtener por rentabilización de excedentes temporales de Tesorería.

Capítulo VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Para el ejercicio 2013, no se han previsto la percepción de transferencias de capital por los mismos motivos que los expuestos para el Capítulo IV.

Para el apartado de gastos:

Capítulo I.- GASTOS DE PERSONAL.

Se ha producido una disminución en este Capítulo, que alcanza el 15,63%, que se debe a los motivos que a continuación se exponen:

- En el año 2010 se consignó el coste adicional que suponía la implantación de una nueva RPT y que ascendía aproximadamente a unos 336.000 euros, importe que se ha dejado de consignar en el 2012.
- Ha disminuido el importe total de las retribuciones correspondientes a los corporativos y el personal eventual.
- El cálculo de las retribuciones se ha realizado conforme a las directrices de la LPGE 2013.
- Ha disminuido la consignación de la productividad y gratificaciones del personal.
- Ha disminuido la consignación a ayudas sociales al personal.
- Se ha consignado el coste que supone el cumplimiento de la Sentencia 998/08 de la Sección Segunda de la Sala C-A del TSJ de la Comunidad Valenciana y que se plasma en el Anexo de Personal del Presupuesto.
- Se ha consignado el gasto de la Seguridad Social en un 35% a diferencia del de 2010 que se consignaba un 40%.

Todas estas medidas han dado lugar a una disminución del 15,63% del importe total del capítulo 1 del presupuesto de gasto, respecto de las cuantías consignadas en el ejercicio 2010.

Capítulo II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

El incremento experimentado del 4,99% de este Capítulo se debe:

- El incremento del Cap.2 obedece por la actualización de los contratos administrativos, realizándose la revisión de precios en un 2,9 % así como del incremento del IVA del 18% al 21% y del 8% al 10%.
- El incremento de costes como el de Energía eléctrica, combustibles...

Capítulo IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

El Capítulo ha experimentado una ligera reducción respecto al ejercicio 2013, por lo que actividad municipal de fomento por parte de la Corporación queda garantizada. A diferencia del año anterior, se ha consignado tres subvenciones nominativas a Asociaciones que se

consideran que realizan actividades que redundan en beneficio de la población de El Campello : Cofradía de Pescadores, Junta Festera de Moros i Cristians y Escuela de Música Batiste Mut.

Capítulo VI y VII.- INVERSIONES REALES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Durante el ejercicio 2013, se prevé la consignación de créditos destinados a gastos de inversión que se consideran necesarios para garantizar el buen funcionamiento de los servicios.

TOTAL INVERSIONES 527.815,31

No obstante además de las inicialmente previstas, también debe tenerse en cuenta las inversiones incorporadas de ejercicios anteriores y las inversiones financiadas mediante subvenciones de otras entidades.

Se ha consignado además una subvención extraordinaria al Instituto de Ecología Litoral con la finalidad de ayudar y colaborar con esta Institución a su sostenimiento económico, dado su larga tradición en el municipio

Capítulo IX.- PASIVOS FINANCIEROS.

En este Capítulo se cifran los créditos destinados al pago de las cuotas de amortización de préstamos concertados en ejercicios anteriores. Debe tenerse en cuenta la desaparición del préstamo de Caja Murcia y Caja Castilla La Mancha debido a las amortizaciones anticipadas realizadas en el ejercicio 2012 así como la disminución del capital vivo del préstamo de la CAM 04, por la obligación de la Ley O de Estabilidad Presupuestaria.

AHORRO NETO Y ENDEUDAMIENTO

Capital vivo a 31/12/2012 7.572.586,47 (Incluido PIE) (Bancos 6.482.408,25)

Amortización 2013 1.896.219,05 (Incluido PIE) (Bancos 126.235,01)

Intereses 2013 126.235,01

En términos comparativos, en el ejercicio 2013 se ha realizado una contención del gasto reflejado en casi todos los capítulos del presupuesto.

Señala algunas partidas que no por tener más o menos cantidad pueden ser significativas, como que de alguna forma se garantizan las actividades culturales de verano y las actividades deportivas y de ocio. Se dotan dos partidas de inversiones menores cuya suma es de más de 130.000 €, aunque también hay que decir que se hará una modificación de crédito con el remanente de tesorería para dotar aún más estas partidas. Se ha hecho referencia a las aportaciones nominativas, a la aportación extraordinaria al IEL, se tiene en cuenta un aumento en la aportación a la Concejalía de Comercio, al equipamiento de playas, se aumenta la partida de los gastos de normalización lingüística, en los gastos de festejos populares, se reorganizan de forma diferente, ya que en algunos festejos es el propio Ayuntamiento quien tiene que organizarlas. También se dota partidas como la de pavimentación de aceras y el alumbrado público. Con respecto a los proyectos de mantenimiento de jardines, se incrementa la partida de ayuda a domicilio, la partida de limpieza de edificios públicos tiene una optimización de 50.000 €, aproximadamente. Hay unas partidas de ayudas asistenciales que se dotaran con la correspondiente modificación

de crédito del remanente de tesorería y se dota una partida en inversiones de personal para optimizar la presencia de los empleados públicos en el municipio.

Agradece a los Servicios Económicos del Ayuntamiento, a la Sra. Interventora por todo el desarrollo que ha conllevado las distintas reuniones que se han mantenido, también agradece las aportaciones de los grupos políticos han tenido para las diferentes partidas de este Presupuesto y, tal como es preceptivo y legal, se expondrá al público y una vez aprobado definitivamente el Presupuesto, se hará una exposición pública más detallada del mismo.”

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) manifiesta:

“Hoy después de casi tres años volvemos a hablar de letras y cifras. De proyectos y de su cuantificación.

Si hacemos memoria, el presupuesto de 2011, año electoral, no se aprobó, a pesar de la mayoría absoluta del PP. Recuerdo, sin temor a equivocarme, que el concejal de Hacienda era J. Ramón Varó, Alcalde.

Me imagino que no pudo aprobar el presupuesto del año electoral porque tenían problemas internos. Recuerdo también que la mayor parte de la legislatura de 2007 a 2011 el concejal de Hacienda era Usted Sr. Berenguer.

La crisis, la del PP, durante ese 2011, se resolvió cambiando el Candidato a la Alcaldía. Usted sucedió a J. Ramón V. y perdió un concejal. Dejó de tener mayoría absoluta. Eso cambiaba el escenario en el que íbamos a movernos desde entonces.

Le recuerdo que nos dejaron como herencia un Presupuesto sin hacer, no cumplieron con su obligación de presentarlo; la planta de R.S.U. que había manifestado fehacientemente sus carencias y causaba molestias insufribles a los vecinos de la Zona Norte, una RPT inacabada que no pasó los filtros de la legalidad, y una “confianza” de piscina que ya vemos como está.

Algunos pensábamos que tenía talante y que sería capaz de negociar y conseguir aprobar puntos importantes para la marcha del Ayuntamiento. Y en algunas ocasiones lo ha conseguido. Incluso ha tumbado alguna buena iniciativa de la oposición.

Pero era fundamental que aprobara unos presupuestos. Y los primeros que presentó a finales de 2011, los retiró antes de debatirse en pleno, ante el plante de toda la oposición a su aprobación.

Recuerdo que cuando nos los presentó nos dijo que no se podía tocar ni una coma. Diálogo, transigencia y negociación era lo propio. Pero usted no estaba por la labor.

Ha pasado año y medio y este Grupo Político se los ha reclamado, prácticamente cada Pleno. Siempre la misma respuesta: estamos en ello. Y a todo esto, cambios normativos a nivel nacional por parte del Ministerio de Hacienda. Las Administraciones locales, los Ayuntamientos, íbamos a sufrir un cambio en nuestra contabilidad de gran calado. Los criterios para presupuestar iban a cambiar y allá por finales del 2012 usted nos convoca a todos los grupos a conocer esos cambios y empezar a “trabajar” el presupuesto de 2013.

En realidad estudiábamos los gastos de 2012 y los adecuábamos a 2013. He de reconocer que hizo alguna concesión aceptando algunas propuestas de la oposición, manteniendo o subiendo partidas de gastos sensibles, servicios sociales, educación, juventud....

A Usted, le venía bien nuestra participación en la elaboración del presupuesto, minoría obliga, pero tenga en cuenta que no era un cheque en blanco.

Continuaban los cambios normativos, algunos de los cuales necesitaban aclaración y las reuniones se espaciaban. Y por fin nos muestra su presupuesto para 2013 de 25 millones. Pero era definitivo, si tocábamos algo, había que rehacer todos los números.

Llegó la liquidación y a pesar de que esperábamos superávit, superó nuestras expectativas. El problema es que ya habíamos, por imperativo legal, eliminado deuda y la que quedaba era cómoda para el Ayuntamiento. No podíamos invertir. Ahora, si la cosa no cambia, y eso depende del gobierno central del PP, ese ingente superávit también irá a eliminar deuda y una pequeña parte podrá ser utilizada para inversiones y otros gastos necesarios. Parece que el gobierno va a permitir que se invierta pero antes del 31 de diciembre. Y el tiempo corre.

Después de este repaso clarificador vamos al presupuesto:

1º Se establece un techo de gasto.

2º Los ingresos se presupuestan con criterio de caja. Lo recaudado en el ejercicio anterior presupuestado. Se acaban las estimaciones faraónicas e irreales que tanto gustaban en la anterior legislatura.

Hay más dosis de realidad.

- Ahora lo presupuestado se tiene que gastar.
- Hay que ajustarse.
- Tener proyectos en las concejalías y el gasto previsto y controlado.
- Ya no van a caber, salvo superávits, saltos de mata.

Hará falta rigor y seriedad.

Sabe, Sr. Alcalde, ¡qué no conocemos los proyectos de sus concejales!

La verdad, nunca nos los han expuesto. Esto nos lleva a la conclusión de que va a ser más de lo mismo. Hacemos lo de todos los años y marcha. Se lo hemos exigido, comprometiendo nuestro voto en ello.

Usted, a sabiendas de que podíamos votar en contra ha seguido igual, ¡debe estar usted muy seguro!

Sólo recibimos explicaciones, todos los concejales de la oposición, de su concejala de Turismo. (Y no era la primera vez, pero siempre fue la única)

Además, y no vamos a entrar en cifras y porcentajes, hay claroscuros.

Las ayudas asistenciales de los funcionarios están presupuestadas por lo bajo, el límite

legal. La paritaria que se solicitó a principios de 2013 para volver a estudiar el protocolo de ayudas asistenciales ni siquiera se ha reunido, y, prácticamente, todos los componentes de la mesa de negociación estábamos de acuerdo con la convocatoria para el estudio del protocolo, creo que de 2005, que merece una revisión y posiblemente nuevos criterios, como la progresividad.

Usted en la mesa de negociación dijo que en 2013 se pagarían “todas”, a pesar de presupuestar sólo alrededor de 63.000 €, con cargo al superávit pero ¿y para el año que viene si este es bajo? ¿o inexistente? Pensamos que había que cubrir una parte más importante pero usted se empeña en el 1% de la masa salarial, el mínimo del límite legal y está demostrado que se necesita más.

Otro claro oscuro es el Instituto de Ecología Litoral, ¿51.000€ extraordinarios? ¿Para amortizar un préstamo? ¡Si el problema es de gestión!. Tendremos que ver antes que nada cuál es la postura ante esta fundación. ¿Qué va a pasar con ella? Antes de aprobar una decisión de este calado analicemos sus expectativas y tomemos decisiones, pero entre todos.

De obras de inversión que no figuraban en el presupuesto y que pueden estar condicionadas por el mismo, sólo tenemos noticias del Plan de Accesibilidad pero no de la concreción de los muchos proyectos que tiene infraestructuras. Sólo sabemos que son muchos.

Le repito que la manera de presupuestar ha cambiado y posiblemente más que lo va a hacer.

Se necesitan programas y proyectos. Prospectiva. Ir por delante. Innovar desde la imaginación y la ideología.

Y por ahora no vemos nada. La vida... sigue igual.

Sólo una vertiente un tanto práctica en los ajustes del gasto, que se basan en el ejercicio anterior, no en los proyectos de futuro, y esto nos preocupa porque va a ser más de lo mismo. Y mire, no nos gusta, a pesar de reconocer la necesidad de regularizar la situación de las cuentas.

Pero por lo que parece, para más de lo mismo, ustedes no necesitan presupuesto nuevo.

Por lo tanto nuestro voto será NO.”

D^a Raquel Pérez Antón (EUPV) indica:

“Desde Esquerra Unida solo argumentaremos seis puntos, por los cuales, de forma genérica, no apoyaremos estos presupuestos.

PRIMERO: Recortes a los trabajadores y trabajadoras.

Desde EU no podemos apoyar un recorte de los trabajadores y trabajadoras municipales de 2 millones de euros, y la merma en las ayudas asistenciales del 60%, así como la eliminación de puestos, en esta situación de incapacidad legal para generar nuevas plazas.

Esquerra Unida no fomentara el retroceso de los derechos adquiridos por los trabajadores y trabajadoras, además de que este punto no está ni consensuado con los sindicatos que actúan como representantes de los funcionarios municipales, y ha sido impuesto unilateralmente por el equipo de gobierno articulación alguna por los principales afectados y afectadas.

SEGUNDO: Aumento de privatización de los servicios municipales y nula inversión en fomento del empleo.

De los 25 millones presupuestados, si eliminamos el capítulo 1 de personal 11.668.000€ y los gastos en materiales de unos 2 millones aproximadamente el resto se entrega íntegramente a la externalización de servicios a empresas privadas, es decir, unos 10 millones de euros, más el remanente de crédito, unos 18 millones.

Queremos aclarar que también hemos incluido en estas privatizaciones los servicios bancarios.

Por lo tanto el 54% de la gestión municipal está en manos privadas, una tendencia que seguirá aumentando exponencialmente con las actuales políticas neoliberales que aplica la derecha más reaccionaria en todo lo que toca y que conllevan directamente al aumento de impuestos y tasas municipales.

Dedicamos una especial atención a las partidas siguientes;

- Servicio de Grúa Municipal. 143.000€ con sus correspondientes subidas de IPC e IVA anuales.
- Asesoría Jurídica Externa 102.000€ con sus correspondientes subidas de IPC e IVA anuales.
- Mantenimiento de Jardines 200.000€ con sus correspondientes subidas de IPC e IVA anuales.
- Gabinete Psicopedagógico 51.000€ con sus correspondientes subidas de IPC e IVA anuales.
- Limpieza de Edificios 738.000€ con sus correspondientes subidas de IPC e IVA anuales.
- Limpieza del Municipio 3.486.337 € con sus correspondientes subidas de IPC e IVA anuales.
- Y uno de los más lamentables, Servicio de Biblioteca 87.000€ con sus correspondientes subidas de IPC e IVA anuales.

Desde Esquerra Unida entendemos que privatizar los servicios públicos es convertir los derechos en negocios privados, y este equipo de gobierno ignora las diferentes alternativas como la creación de empresa pública o mixta como modelo de gestión de los servicios públicos locales.

TERCERO: Sin proyectos de inversión urbanística.

Nuestro pueblo tiene innumerables deficiencias en pavimentación de aceras y calzadas, alumbrado público, alcantarillado, red de saneamiento de aguas residuales y pluviales, así como, en infraestructura básica en varias zonas del municipio. Estos servicios son imprescindibles para una buena calidad de vida.

La razón de que estas zonas estén actualmente en desamparo fue el propio afán

recaudatorio de los últimos años con el boom inmobiliario, impidiendo que nuestro pueblo creciera naturalmente como se ha desarrollado a través de la historia y que ahora nos han sumergido en una situación de incapacidad económica para dar servicios fuera del área del casco urbano, aun así, se debe asumir en un presupuesto municipal estas peculiaridades de nuestro municipio y revertir en estas zonas todo el esfuerzo para no crear desigualdades entre la población.

Por lo tanto, en este presupuesto no se evidencia ningún aumento en partidas de esta índole, sin embargo si se han reducido las partidas que afectan a estas zonas.

No decir ya, que no existe inversión alguna perceptible de compra de vivienda social, restauración de edificios históricos ni patrimonio, rutas ecológicas, instalaciones deportivas, culturales, etc...

Nada de Nada, todo a salto de mata como hasta ahora. Eso si, acumulando dinero público para entregárselo a la banca y dejando nuestro pueblo sin inversión alguna.

CUARTO: Obvia la salud de los vecinos.

Desde la primera intervención en esta legislatura por mi compañero Silvestre Pérez se ha solicitado desde los grupos de la oposición, los vecinos y vecinas, y hasta el mismo equipo de gobierno una solución a la toxicidad del vertedero, con este presupuesto se ha demostrado la nula intención de resolver la situación, ya que, no existe una partida específica que desarrolle íntegramente la fiscalización de la empresa, formación en medio ambiente a los servicios de seguridad, apoyo a la ciudadanía, información municipal a los afectados y afectadas, estudio medico, etc... Se ha obviado este gran problema de nuestro pueblo sin la inversión de un solo céntimo.

QUINTO: Las principales partidas de fiestas contra las partidas de educación y servicios sociales....

Esquerra Unida apuesta por un sistema de estado federalista con el que cada pueblo sea identificados por su cultura y tradiciones, en estas últimas se encuentran enraizadas las fiestas típicas de cada municipio y apoyaremos este concepto en todas nuestras políticas transversales, lo que no estamos dispuestos a aceptar es que en el actual situación se elaboren unos presupuestos donde haciendo una comparativa básica se destinen;

Directamente para fiestas 360.000€ y a	Todas las partidas de Turismo 121.000€
	Todas las partidas de Familia, Bienestar Social, Mujer, Salud Publica, 3ª Edad y voluntariado. 214.000€
	Todas las partidas de Economía, mercado, cementerio, agricultura, pesca y comercio 68.475€
	Todas las partidas de Cultura, deportes, Juventud y participación ciudadana 316.505€
	Todas las partida de infraestructura pública 51.707€
	Ayudas a comedores escolares 25.000€
	Gastos en Medio Ambiente 15.200€
	Y un largo etc...

SEXTO: Sin Participación Ciudadana

Estos presupuestos no han sido elaborados bajo el prisma de participación “**Ciudadana**”, dejando fuera del proceso a la población que son, al fin al cabo, los principales protagonistas del proyecto municipal.

Se ha evitado a toda costa aplicar el reglamento de participación ciudadana aprobado hace casi dos años, eludiendo toda responsabilidad institucional de hacer cumplir los acuerdos, y de ello hacemos responsable a la concejalía de participación ciudadana por su nula voluntad de trabajar en consecuencia de su nomenclatura, al alcalde responsable máximo de hacer efectivos los acuerdos y al equipo de gobierno, en su conjunto, por no fomentar y promover la participación.

EU-IU no ha sido nunca un partido político al uso, sino que se define en su primer artículo estatutario, como un movimiento político y social, por lo tanto bajo esta premisa, el proyecto principal del municipio de El Campello, como son sus presupuestos anuales, entendemos que deben elaborarse con la participación ciudadana, de no ser así, por definición y entrando en contradicción con nuestra inquebrantable línea roja, no podemos apoyarlos.

En resumen;

EU no apoyara estos presupuestos y no condicionaremos ninguna de las partidas a concesión alguna, ya que, el análisis de balance económico que define el conjunto de este proyecto es claramente capitalista y diametralmente opuesto con nuestra identidad socialista, no existiendo ningún punto convergente que nos acerque.

Creemos que nuestra responsabilidad es transformar la sociedad a un sistema socialista y no intentar maquillar la realidad neoconservadora con caridades y voluntades políticas, sino con un claro y definido proyecto elaborado por y para el pueblo. “

Toma la palabra **D^a Marita Carratalá Aracil (DECIDO)** para exponer que el Ayuntamiento, en préstamos a bancos, tiene más de 6 millones de euros y al haber un remanente de tesorería de 9 millones de euros, se pagará la deuda financiera este año, lo que implica para ella que no se ha gestionado bien, porque el municipio tiene muchas necesidades, pero el Ayuntamiento sólo ha actuado mínimamente. Cree que el Alcalde no se sentirá satisfecho de su gestión de las finanzas.

Por otro lado, apoya la concesión de una ayuda única y extraordinaria al IEL, porque su labor es necesaria.

Lamenta que no se dejara presentar enmiendas al Presupuesto porque estaba cerrado y cree que los partidos políticos tienen derecho a presentar enmiendas. También pide que asuma el compromiso de conceder una ayuda extraordinaria y única para ayudar en los gastos de la zona norte en su defensa por la mala gestión de la Planta, a través del remanente de tesorería. También espera que la promoción del E al D vaya adelante, a pesar de que los trabajadores municipales no creen en su palabra, porque se producen múltiples recortes a pesar del resultado del remanente. Piensa que la oposición está presentando iniciativas para ayudar a los más necesitados, pero éstas no se reflejan en el Presupuesto sino que se actuará gracias al remanente de tesorería.

Le dice al Alcalde que le dará un voto de confianza, seguramente el último, porque le dicen que no cumplirá con la promoción del E al D, que las ayudas asistenciales no las va a pagar

y que las iniciativas de la oposición duda que se lleven adelante.

Afirma que se abstendrá para que los Presupuestos salgan adelante, porque en caso contrario llevaría consigo una moción de confianza y si no prospera debía solicitarse el cese como Alcalde, y cree que ésta sería una solución no apoyada por los ciudadanos.

Dice que le dará su voto de confianza, aunque la hostiguen en prensa, pero dice que debe cumplir lo prometido. También le pide al Alcalde que no se ponga en prensa las medallas por iniciativas de la oposición, aunque lo venden como propuestas del grupo de gobierno. Repite que es necesaria una ayuda extraordinaria para la zona norte y le pregunta qué va a hacer con el resto de dinero, porque la piscina está paralizada porque Valencia no tiene dinero, a pesar de que era una promesa del PP desde el 1995. Señala que otro proyecto con mal resultado es el parking dels Furs, cerrado, indicando que el único que funciona y mal es la Planta de basuras, culpando de la mala gestión al grupo de gobierno, aún reconociendo que la única concejalía que ha explicado sus proyectos es la de Turismo.

D. Benjamín Soler Palomares (BLOC) indica:

“Per a començar la intervenció, ens agradaria recalcar que els pressupostos municipals representen les claus de la gestió tan econòmica com política dels interessos dels campellers, es a dir, les línies d'actuació que van a efectuar-se en l'obtenció d'ingressos i a quien projectes va a destinar-los. Des del BLOC-Compromís sempre hem defensar que els pressupostos s'han d'elaborar des de la base dels ingressos per a saber des de quant, com i en què podem invertir-los. Cal destacar també que en anteriors pressupostos el PP havia optat per la fórmula contrària: primer numeraven les despeses y posteriorment intantaven quadrar els ingressos, cosa que ara, afortunadament, no passa. El problema enguanya passa que degut al sostre de despesa imposat per les polítiques econòmiques del govern central, hem tingut que disfressar els ingressos, baixant-los per no donar pistes i arguments d'un hipotètic, però segurament real, desequilibri pressupostari amb més ingressos que despeses que si no canvia res li abonarem als bancs com vam fer l'any passat. Tot això ens ha de fer reflexionar sobre la possibilitat de baixar els impostos que paguem cada ciutadà per ajustar l'ingrés a la despesa permessa per l'Estat si eixe excés possible d'ingressos que tindrem, no ens permet la llei ocupar-los en despesa pública.

Sobre la base d'uns pressupostos amb un caràcter més social, incidint en primar la despesa en sectors com educació, cultura, joventut, turisme o ocupació, medi ambient i serveis socials, vam començar una sèrie de mesos de treball en el mes de novembre que han durat fins al mes de maig i en les que hem tingut que modificar moltes coses per ajustar-nos a les disposicions legals dictaminades pel govern central, en quant a l'equilibri pressupostari i la famosa “regla de gasto”. Tots els representants de Compromís hem estat presents en totes les mesos i reunions de treball convocades, participant en el debat, fent anàlisi de la situació i aportant propostes encaminades a millorar eixe caràcter social que demanem als pressupostos. Hem estat molt actius i participatius, no es pot dir el mateix de tots els grups de la Corporació, i no hem amagat cap carta i encara que mutilades econòmicament pel límit de despesa imposada, hem pogut introduir en aquest projecte augments en partides com les dedicades a les àrees mediambientals, serveis socials, comerç, política lingüística, joventut, educació, tant de manteniment de centres com en ajudes extraordinàries per a llibres, material, transport o menjador; en cultura o en turisme, per posar alguns exemples.

En quant als ingressos, tot i aplicar el criteri de caixa, els ingressos reals de 2012, que han ajustat els ingressos a la baixa, no s'han inclòs altres conceptes possibles d'ingressar com els cànons d'explotació de cafeteries, centre social, poliesportiu o quiosc, que encara no

s'han licitat però que ho faran. Tampoc contemplem la compensació de la gestió de RSU, dos anys a ingressar, o les periòdiques subvencions de Conselleria i Diputació, la raó és la esmentada abans, de no presentar uns pressupostos desequilibrats amb superàvit que ja condiciona al pagament de deute. Fent un anàlisi global de una futura gestió volem destacar que en el projecte de pressupostos que es presenten, tot i les reunions prèvies, a excepció de les aportacions fetes per l'oposició que han estat argumentades i justificades via mocions majoritàriament, cap regidor de l'equip de govern, responsable de l'àrea municipal, a excepció de la regidoria de turisme i contractació, han justificat amb projectes el pressupost assignat a les seues partides, es a dir, els han dotat de diners sense explicar en què van a gastar-lo, llevant algunes activitats que realitzen periòdicament cada any, la resta es improvisació pura. O no volen explicar o és que realment no tenen projectes.

La interpretació política de tot això és doble: per una banda demostren la seua incapacitat per generar propostes que satisfacen al conjunt de la població acceptant cada proposta que es ve de fora, això els hauria d'incapacitar per a governar; per altra en el cas de tenir clars els seus projectes estan actuant sense el principi de transparència del que tant pressumixen, això els inhabilita políticament davant l'oposició. Ens trobem actualment en un escenari polític complicat del govern del PP en el Campello, arrastrem un pressupost prorrogat des de l'any 2010 i en estos anys cap referència inversora important, ni en les diferents pròrrogues, ni en les nombroses modificacions de crèdit efectuades durant este periode.

Les successives retallades imposades per les polítics d'austeritat dels distints governs estatals, han donat a la fi un resultat negatiu en les perspectives del futur de l'ajuntament del Campello, ja que hem passat de gestionar un deute controlat a ser, com diuen en ma casa, "els més rics del cementeri", m'explique: durant tots estos anys no s'ha invertit en res, a excepció dels dos plans E i del "Plan Confianza" amb els resultats que ja tots sabem, en cap racó del poble es veuen millores clares en la qualitat de vida dels veïns, s'han creat conflictes importants amb sectors veïnals, col·lectius i educatius; tampoc s'han pogut solucionar problemes mediambientals greus, per no mencionar el col·lectiu de funcionaris que està majoritàriament enfrontat amb el govern municipal, que manté molts fronts de conflictes encara oberts: el reglament de productivitats, el protocol de la policia, les ajudes assistencials, retallada pressuntament il·legal de la paga extra de Nadal, la RPT. L'únic col·lectiu que està content és el financer, es a dir, els bancs, són els únics que estan rebent els beneficis de la magnífica gestió econòmica del PP en totes les administracions.

El nou pressupost ni millora ni resol tots aquests problemes que hem esmentat, tot el contrari, sembla que els agreujarà, per l'empenyorament de continuar beneïnt les polítiques austericides que ens imposa el govern del Sr. Rajoy. És totalment inconcebible que amb un romanent de 6 milions en l'exercici 2011 i de 8 milions en 2012, haguem de tragar amb una reducció de la despesa en el pressupost de 2013 de vora 1'5 milions d'euros, sobre tot és deplorable que la majoria d'aquests sobrants aniran a salvar els bancs i no a les persones veïnes i veïns del Campello, perque damunt totes de les propostes que durant els dos anys de legislatura, l'oposició hem presentat en les moltíssimes mocions aprovades en plenari, moltes per unanimitat, no han tingut a bé de dotar-les amb partida pressupostària, entenem així que no tenen cap pensament ni intenció de portar-les a terme i parlem de compromisos amb polítiques d'ocupació, educatives, mediambientals, socials i de comerç i moltes altres que sembla els tinguen en l'oblit. Serà que com són propostes de l'oposició, això es fot. I per a finalitzar la nostra exposició, analitzant tots els documents del projecte de pressupost del 2013 de que formen de manera molt significativa la memòria d'alcaldia, l'informe d'Intervenció i les bases d'execució, arribem a la conclusió que estes s'han elaborat seguint les indicacions i disposicions de la nova reforma laboral i la Llei Orgànica 2/2012, d'estabilitat

pressupostària i sostenibilitat econòmica. Estes indicacions han fet que este pressupost pugua ser de números aceptables, però un pressupost municipal és molt més que números, un pressupost municipal, com hem dit al principi de la nostra intervenció, és la ferramenta orgànica que ens marca la línia d'actuació política i social que aplicarà i gestionarà l'equip de govern, per tant la nostra filosofia és d'un pressupost que vaja encaminat a cobrir les necessitats més immediates de la població, perquè primer són les persones, i apostem per un pressupost més inversionista que faça que els impostos que paguem tinguen una repercussió directa i visible cap al ciutadà i no vagen exclusivament a la buxaca dels bancs. No podem ni volem claudicar davant les retallades immorals del govern central que estan afofant-nos a les persones i en este cas a l'ajuntament.

Per això i per tot el que hem mencionat anteriorment, podem aprovar un pressupost de números però mai aprovarem uns números que van a l'esquena del poble.”

D^a Noemí Soto Morant (I.-ELS VERDS) manifiesta:

“Usted conoce perfectamente que yo como concejala de iniciativa_els verds:compromis, he estado asistiendo a todas las reuniones que se nos ha convocado para tratar el presupuesto, como no podía ser de otra manera, puesto que nuestra responsabilidad nos obliga a ello, y para ello hemos sido elegidos por el pueblo, lo que comporta estar presentes en todas las reuniones que se nos convoque, y mas teniendo en cuenta que son reuniones para tratar los próximos presupuestos y necesitamos en primer lugar que se nos informe, y en segundo lugar para proponer las modificaciones que consideremos oportunas, independientemente del voto que ejerzamos en el conjunto de este proyecto de presupuestos.

A tal respecto, queremos manifestar varias cuestiones que a nuestro parecer son fundamentales en un presupuesto de un municipio como el nuestro.

Ustedes han empezado la casas por el tejado, es decir, nos presentan un presupuesto de partidas de ingresos y gastos globales, y a partir de ahí reparten a su libre albedrío.

Este presupuesto no viene acompañado de una memoria de las concejalías explicando en que se quieren gastar el dinero y cuales son sus proyectos y prioridades en este presupuesto 2013

Nosotros Sr Alcalde tenemos otro concepto diametralmente opuesto al suyo.

Al igual que el año pasado, en el 2013 también hemos presentado nuestras propuestas para el presupuesto y, al igual que entonces también han sido rechazadas. pero nosotros tenemos las ideas claras, y tanto entonces como ahora pensamos que son buenas propuestas,

Como la ampliación de partidas de: acción social, tercera edad, educación, juventud, turismo, programa ayudas familias dependientes

Y la eliminación de partidas tales como:

▲ Atenciones protocolarias de concejalías, eliminación de telefonía móvil y suma

(hace años existía en el ayuntamiento una oficina de recaudación y ahora se hace a través de una empresa externa, suma, a la que pagamos 762.000€ al año, dinero que se podría repartir en reducción de impuesto o en inversiones para la población.

- ⤴ Aportación extraordinaria al instituto de ecología del litoral, sin saber que recibe el pueblo a cambio
- ⤴ Consorcio televisión digital local

El ayuntamiento es una institución pública que trabaja con el dinero de los ciudadanos y ciudadanas a los que representamos y que quieren, como es lógico, que este dinero repercuta en ellos. por eso el debate sobre el presupuesto es el mas importante del año para el ayuntamiento del Campello, porque es el guión que indica como y en que se va a gastar el dinero de los impuestos que los ciudadanos y ciudadanas pagamos religiosamente. dinero que pagamos para que se invierta en mejorar nuestra calidad de vida, ofreciendo mas y mejores servicios a la población, invirtiendo en obras que mejoren nuestro pueblo, haciéndolo mas atractivo y habitable tanto para los que vivimos en él todo el año como para los que pasan una temporada o simplemente vienen a veranear.

Hoy toca hablar de política, de como gestionar el dinero publico, dinero que pagan los vecinos y vecinas del municipio y quienes tienen derecho a opinar sobre ello , cosa que en estos presupuestos no se ha tenido en cuenta.

Desde Compromís creemos que los vecinos y vecinas del Campello tienen el derecho y la obligación de decidir donde va el dinero de sus impuestos. una manera de hacerlo seria dotando una partida con dinero del remanente para que ellos mismos decidieran donde invertirlo en cada barrio, y luego, entre todos, priorizarlas en función de las necesidades. por eso proponemos una partida de inversión global significativa y que fueran los ciudadanos quienes decidieran en que gastarlo. también es importante que esos trabajos fueran realizados por pequeñas empresas, autónomos, gente parada de nuestro municipio, repartiéndolo, no dándoselo siempre "al mismo".

Los ciudadanos y ciudadanas de este municipio vemos que hay muchas deficiencias en nuestros barrios: calles en malas condiciones (asfalto, rebajes aceras, iluminación, espacios verdes, acondicionamiento de la vía pública para el transito de personas con movilidad reducida, personas mayores, carritos de niños..., cosas que se han pedido por registro y se ha contestado “ se harán cuando se tenga dinero”, acondicionamiento de zonas peatonales (donde se de prioridad de acceso a las personas por delante de los vehículos) lo que beneficiaria, así lo creemos, a nuestra pequeña y mediana empresa. y lo importante es invertir el dinero en reducir estas deficiencias, siempre pensando en el beneficio del ciudadano, y eso, en este pueblo, no lo vemos.

Hace ya varios años que el partido popular no presenta en nuestro municipio unos presupuestos, incluso teniendo mayoría absoluta, aunque no siempre conseguida a través de las urnas.

Estos son unos presupuestos opacos, igual que la gestión de los años anteriores, es un cajón de sastre, donde se va sacando sin orden ni concierto. hay unos gastos fijos generales y el resto se aplica en función de quien llegue primero.

No hay planificación, no hay transparencia, no hay precisión, solamente precisión para

pagar a los bancos y también para recaudar.

En compromís siempre hemos apostado por la racionalidad, creemos que hay que ser austero donde toca.

En el ejercicio 2012 con una recaudación de 1.5 millones de euros menos que en **el 2010, se ha obtenido un superávit de 7.5 millones de euros lo que significa** que los campelleros y campelleras han visto incrementados sus impuestos, y esto no ha repercutido en mejorar nuestra calidad de vida, ni el pueblo.

Todos somos conscientes de que sin impuestos no se pueden hacer cosas, pero lo que el pueblo no quiere es pagarlos y ver que estos no repercuten en ellos sino todo lo contrario ya que 6 mill € hay que destinarlos a pagar deuda "porque lo dicen los de arriba". pues habrá que decirles "a los de arriba", que primero están las personas y luego los bancos.

Ahora nos encontramos con un remanente del 2012 de 1.5mill € que hay que gastar antes del 31 diciembre de 2013 con cargo a la partida de inversiones.

Para estas inversiones, escuchen la opinión de los vecinos, ya que ellos saben mejor que nadie en que condiciones esta su barrio , que carencias y necesidades tienen. han aumentado las familias que no cobran prestaciones o que no llegan a final de mes. entonces, ¿por qué no escucharles? donde esta la sensibilidad ante estas familias.

En Compromís pensamos que este dinero se debería utilizar en ayudar al máximo numero de personas posible ya que, por desgracia, cada día hay mas familias pasándolo muy mal, sin poder pagar la hipoteca, la luz, el agua, los medicamentos, los estudios de sus hijos, e incluso teniendo que ayudar a su familias, y creemos que es aquí donde se debería destinar mas dinero, en partidas sociales. nosotros hemos presentado varias propuestas , que han sido aprobadas en pleno, como crear una partida para ayudas al transporte para jóvenes y partida destinada a ayudas sociales municipales y ayudas extraordinarias para libros, becas comedor, transporte

En este presupuesto también echamos en falta un aumento de las partidas para fomentar el deporte local, espacios de ocio para nuestros jóvenes, actividades lúdicas y culturales con una cierta relevancia que aporte gente y que puedan convertirse en un referente, como ocurre en otras poblaciones (como festivales de música , ballet, teatro etc.).

Para Compromís, es necesario una política agresiva en el tema medioambiental, que comporte una regeneración de nuestra costa, que se realicen actuaciones de educación ambiental, aumentar la recogida selectiva de residuos y convertir el vertedero en una planta de residuos sin molestias para los vecinos, o en su caso, el cierre definitivo.

Apostamos por la reducción del porcentaje del ibi que depende del ayuntamiento, para conseguir así la congelación del recibo y no verlo aumentado año tras año como hasta ahora. y también nuestro objetivo es la revisión del catastro adaptándolo al mercado inmobiliario actual, siempre que la propuesta que se voto en el pleno no de el resultado que se nos dijo, puesto que la recaudación del ibi a supuesto un ingreso de 12 mill € y el remanente de 2012 es casi la mitad de lo recaudado por el ibi, digo yo: para que se lo queden los bancos, mejor que se lo ahorren los vecinos.

Ustedes se dedican a recriminar a la oposición a través de la prensa de que hasta ahora no ha habido la posibilidad de aprobar unos presupuestos, prorrogándose así los del 2010. no busquen ustedes culpables, ya que son ustedes los responsables de esta situación, han sido en casa ocasión que les hemos planteado propuestas, incapaces de asumirlas para llegar a un consenso, incluso han intentado jugar con su información privilegiada para engañar a la mayoría como ocurrió en el tema de la piscina.

Nuestra filosofía es de un presupuesto que vaya encaminado a cubrir las necesidades mas inmediatas de la población, a mejorar los servicios en las distintas zonas del municipio, porque lo primero y mas importante son las personas.

Y por todo ello vamos a votar en contra.”

D. Alejandro Collado Giner (PP) dice:

“No nos han sorprendido para nada ustedes con su votación. Sinceramente lo esperábamos.

Durante estos últimos meses y después de varias reuniones de trabajo para poder consensuar los presupuestos de este ayuntamiento, y les podemos asegurar que han sido unas cuantas, ustedes no han sido capaces de aportar nada al borrador que se estaba elaborando del presupuesto. Siempre con la misma frase “lo estudiaremos”, “lo tengo que ver con el resto de compañeros”.

En definitiva “dando largas”, nos da la impresión de que nos han estado tomando el pelo durante estos últimos meses, pero a pesar de esto, hemos seguido trabajando, pues es muy importante para el municipio,

Han dado ustedes una imagen de poca o casi ninguna responsabilidad. También es cierto que siempre utilizan la misma excusa “ustedes son los que gobiernan”.

Vamos a ver qué piensa el resto de concejales de la oposición. Qué podemos pensar? Han demostrado desde el primer día falta de interés en que estos presupuestos saliesen adelante. No sabríamos cómo calificar su actitud. Señores concejales, no deberían convertir estos presupuestos en una subasta, hoy quiero esto y mañana otra cosa.

No son nada serios, cada día que pasa dicen una cosa diferente a la que dijeron el día anterior, o sea, “mareando”.

Sabemos que gobernar en minoría no es nada fácil, pero siempre hemos creído en la sensatez de las personas y en el compromiso que cada uno de todos los que estamos aquí adquirimos como cargos públicos: trabajar para y por nuestro pueblo.

Es difícil en estos tiempos que vivimos transmitir la confianza en las personas que nos han votado y eso sólo se conseguirá aunando esfuerzos e intentando hacer las cosas lo mejor posible, pero nunca es tarde para rectificar, les invitamos a que recapaciten a la hora de tomar este u otro tipo de decisiones, se trata de sumar no de restar.

El servicio a los ciudadanos debe de estar por encima de cualquier otro tipo de interés y ahí lo dejamos.

No vamos a extendernos mucho más en este tema porque todos y cada uno de nosotros

sabemos qué está pasando realmente, y eso sería otro debate.”

Toma la palabra **el Alcalde** para contestar las intervenciones producidas, indicando que el Presupuesto 2011 no se aprobó porque no le parecía lógico aprobarlo cuando no se sabía quién gobernaría tras las elecciones, y lo mismo hará en 2015 porque es año electoral. Al menos dice que se les reconoce un ánimo de pacto y recuerda que el 6 de noviembre empezaron las reuniones de presupuesto que han acabado el 30 de mayo. Dice que en el control de gasto se exige rigor y seriedad y así se hará. En cuanto a las ayudas asistenciales indica que el Ayuntamiento ha pagado siempre todas las ayudas, independientemente de lo presupuestado y no le hace falta que le crean porque se cumple un protocolo aprobado por el Ayuntamiento. Respecto a las explicaciones de los concejales, señala que a la vista de la votación que se producirá, es posible que todos los proyectos de los concejales no se hubiesen ejecutado si no fuera por el voto del grupo DECIDO.

Piensa que lo primero que debe saberse es cuál es el techo de gasto, sobre todo, cuando el Presupuesto tiene ciertas limitaciones por su forma nueva de presupuestar, destacando que debe priorizarse dentro de las propuestas de cada concejalía. También dice que habitualmente las iniciativas de los concejales del grupo de gobierno se muestran al resto de los concejales.

En cuanto a la aportación al IEL, dice que es una opción del Ayuntamiento para seguir en la línea marcada desde su creación. Respecto de los proyectos de infraestructuras, dice el Alcalde que es la Comisión Informativa de Infraestructuras la que priorizará ese gasto.

El Alcalde dice que no le ha gustado que se dijera que es su Presupuesto, porque considera que es el Presupuesto de todos, ya que todos han aportado, hasta que estuviera elaborado físicamente el 17 de abril, cuando se entregó un borrador, pero señala que no puede modificarse toda la documentación con motivo de cada petición, incluso recordando que hay iniciativas aprobadas en Pleno que se ejecutarán con el remanente de tesorería.

Cree que el superávit debe dedicarse a inversiones y pretende que el remanente de tesorería esté disponible lo antes posible. También dice que se ha dicho que se ha recortado a los trabajadores 2 millones de euros y dice que no es cierto, aunque sí ha bajado en esa cantidad el Cap. I del Presupuesto, sobre todo por la reducción de los coeficientes de la seguridad social, que se mantiene al mínimo necesario, pues las retribuciones son las estipuladas por ley y seguramente no habrá más remanentes de tesorería.

Respecto a la externalización de servicios del Cap. II de 10 millones de euros, cuando se dice que se dedica a servicios privados, no puede compartir esta afirmación porque el Ayuntamiento de El Campello no va a convertir en servicio público el servicio de la luz, que cuesta 1 millón de euros. En cuanto al Gabinete Psicopedagógico habitualmente se ha prestado de ese modo, así como la limpieza del municipio, ya que es difícil hablar de contención cuando hay que convertir ese servicio en público.

En cuanto a las empresas públicas, cree que el Ayuntamiento es suficiente para gestionar sus asuntos y no cree que el Ayuntamiento dedique inversiones a compra de vivienda social.

Por otro lado **el Alcalde**, en cuanto a las partidas de fiestas, afirma que no significa salir de juerga, y explica que es el Ayuntamiento el que organiza las fiestas, al no existir comisiones de fiestas y dice que siempre con un componente de disponibilidad, de aportación de turismo, de aportación a los comercios, de movilización de gente, aunque esté en la partida de fiestas.

Agradece muchísimo la abstención del grupo DECIDO y dice que no fallará a ese voto de confianza, aunque hay un reproche con las iniciativas de la oposición, asumidas por el grupo de gobierno y no recuerda que se haya dado ese caso en la prensa asumiendo la iniciativa el PP, sino que es el Ayuntamiento, aunque dice que en el lenguaje periodístico se pueda matizar esas palabras.

Seguidamente recuerda que en un Pleno anterior de 10 mociones que se presentaron, sólo 3 se referían a este municipio y el resto se dedicaban al ámbito estatal, recordando que el grupo popular votó a favor de las tres mociones de ámbito local con independencia de quién la presentó y votó en contra del resto, lo que demuestra su predisposición a los acuerdos.

En cuanto a la amortización del préstamo, el Alcalde dice que si no se aprueba la ley prevista, el Ayuntamiento quedaría sin ningún tipo de deuda. Cree que lo ideal no es amortizar deuda sino dedicarlo a inversión, pero si ésto se produce, el Ayuntamiento tendría más de 2 millones de euros disponibles para gasto corriente, y no le parece un mal resultado.

Respecto a la forma de presupuestar, señala que actúan conforme a la ley, aunque no le gusta amortizar deuda con el remanente de tesorería. También dice que no se han incluido en el Presupuesto los ingresos que no se hayan tenido en 2012, aunque a lo largo del año cobrarán ciertas partidas que habrá que usar, como el resto del Presupuesto que habrá que optimizar su gasto, porque, en caso contrario, repercutirá en la elaboración del Presupuesto próximo. Desconoce que se han incluido partidas en Presupuesto a iniciativa de la oposición, y desconoce si el pago de los préstamos a los bancos es negocio para ellos, pero dice que cumplirán la ley.

Por otro lado dice que sabe que I.-ELS VERDS ha asistido a las reuniones y también ha realizado aportaciones al Presupuesto, y las que no se han admitido es porque se han producido a última hora y se ha dado la opción de ejecutarlo a través del remanente de tesorería. También dice que al dar participación en la elaboración del Presupuesto, pensaba en influir en el voto porque en caso contrario hubiera elaborado otro Presupuesto.

Dice el Alcalde que no es partidario de eliminar SUMA porque el 100% de los municipios de Alicante gestionan sus tributos con ellos, recordando que desde el 6 de noviembre están explicando cómo y en qué se va a gastar el presupuesto. No comparte las palabras que dice la portavoz de I.-ELS VERDS cuando dice que no hay transparencia y hay información privilegiada, porque conoce la misma que el Alcalde, en materia de piscina, parking, presupuesto. Entiende que la portavoz de I.-ELS VERDS desee incrementar el Presupuesto, en lo que no está de acuerdo es cuando dice que le ha recriminado en prensa, cuando en realidad prefiere no salir en los periódicos.

Finalmente el Alcalde dice que se ha tratado de un trabajo largo y duro, aunque hubiera preferido un Presupuesto diferente, pero se ha repasado de arriba abajo y al estar elaborado físicamente, reconoce que no dejó incluir modificaciones, dejando abierta la posibilidad de utilizar el remanente de tesorería a través de la Comisión Informativa.

Toma la palabra **D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** para afirmar que el portavoz del PP ha ofendido en su intervención, porque no le gustan algunas de sus últimas intervenciones y gestos, como cuando dice que no le sorprende la votación y a él tampoco; también dice el portavoz del PP que la oposición no ha aportado nada, cuando no es cierto, sino más bien al contrario.

Expone **D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** que en los últimos debates sobre el Presupuesto siempre le han recriminado lo mismo y es que no conoce las iniciativas del grupo de gobierno, salvo alguna carrera popular, la apertura de la sala jove y poco más, no existiendo novedades en el resto de concejalías que deberían tener más iniciativa.

También aprovecha para pedir más personal en el Departamento Económico para que la gestión sea más ágil.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) cree que algún concejal del grupo de gobierno ha sacado provecho de las ideas de la oposición y recuerda que le recriminó que no dijera que la iniciativa era de todos.

No soporta que le digan que hay falta de interés, porque estudian todos los documentos que reciben y han asistido a todas las reuniones programadas y se quejan de la lentitud del grupo de gobierno en su tramitación.

En cuanto a las ayudas asistenciales, **D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** cree que hay que consolidar unas cifras más altas y estudiar el protocolo con los sindicatos y los agentes políticos. Sobre el Institut d'Ecologia Litoral no está en contra del mismo, pero desea que se redefina, pues hay muchos rumores sobre el mismo.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) no está de acuerdo cuando se dice que las iniciativas del grupo de gobierno se extienden al resto de concejales. También recuerda que la priorización de los proyectos de infraestructuras a través de la Comisión Informativa es consecuencia de una iniciativa del grupo socialista y desconoce que existan montones de proyectos del grupo de gobierno, ya que pueden tener ideas, pero no conoce los proyectos. También echa en falta ideas nuevas de algunos concejales.

Dª Marita Carratalá Aracil (DECIDO) insiste en la petición de un compromiso para conceder una ayuda, con carácter extraordinario, de una cantidad de dinero a los afectados de la zona norte, contestando el Alcalde que si es legal, debe aprobarse en una modificación de crédito del remanente de tesorería que debe ser aprobada por el Pleno.

Por otro lado **Dª Marita Carratalá Aracil (DECIDO)** dice que ha echado en falta las reuniones monográficas de cada Concejalía, salvo la de turismo y pregunta a los concejales si conocen el procedimiento para pedir una ayuda de servicios sociales, pues estos datos se puede conocer en una Comisión Informativa monográfica y después ser explicado a los ciudadanos que lo demandan.

Seguidamente denuncia que en las ruedas de prensa en que se dan cuenta de iniciativas del Ayuntamiento propuestas por la oposición, no acuden representantes de la oposición.

El Alcalde indica que desde hace mucho tiempo se envía a los grupos políticos la agenda semanal, en la que constan las ruedas de prensa previstas.

Dª Marita Carratalá Aracil señala que cuando la iniciativa es positiva para el pueblo, todos los concejales están a favor de la misma, pero se quejan de que iniciativas de la oposición las vende el grupo de gobierno como suyas, aunque siempre con la coletilla de que están gobernando en minoría.

Dª Marita Carratalá Aracil (DECIDO) le recuerda al Alcalde que iban a ser 21 concejales gobernando, hecho que no cumple.

Toma la palabra **D. Benjamín Soler Palomares (BLOC)** para decir que la imposición de las medidas abusivas por el gobierno central que ha repercutido en el Ayuntamiento, decanta el voto de su partido. También indica que conoce la cuantía de las partidas, pero pide que se justifiquen las mismas, a través de proyectos de cada concejalía, explicados previamente, aunque después no pueda ejecutarlos por falta de presupuesto y denuncia que esas propuestas o proyectos no las conocen, salvo las de la concejalía de turismo.

También señala **D. Benjamín Soler Palomares (BLOC)** que muchas de las mociones aprobadas en el Pleno pasado afectaban al municipio, aunque tengan carácter estatal, con independencia de que el grupo de gobierno vote o no por sus circunstancias y ya se han enfrentado al PSOE por temas similares. Igualmente no se muestra partidario, en general, de mociones que tengan alcance estatal y cree que más del 50% de las mociones presentadas afectan al funcionamiento del municipio y con esa actitud no se marea, teniendo en cuenta que la labor de la oposición es fiscalizar las propuestas del grupo de gobierno, que es el que debe presentarlas regularmente y ser aprobadas o no por la oposición. Dice que el grupo de gobierno está gobernando con una minoría suficientemente cómoda como para presentar sus propias iniciativas.

Dª Noemí Soto Morant (I.-ELS VERDS) toma la palabra para indicar que en las distintas reuniones se le ha explicado el destino de cada gasto en relación al gasto efectivo, del año pasado, pero no se ha consensuado nada, y además sólo le aclaran el contenido de cada partida. Afirma que tienen interés en que se apruebe el Presupuesto y así han presentado propuestas que han sido rechazadas como la ayuda de transportes. También dice que no sabe qué hace cada Concejalía hasta que se debata en Comisión Informativa, a pesar que están pidiendo continuamente esa información. En cuanto a los proyectos a incluir en el remanente, recuerda que el Alcalde dijo que el Concejal de Infraestructuras tenía muchos proyectos y se tendría que priorizar en la Comisión Informativa las propuestas de dicho concejal, no del resto de concejales para ejecutarlas antes del 31 de diciembre. Por otro lado, señala que han aportado cosas, a pesar de que no se pongan de acuerdo en ello el Alcalde y el Concejal. Respecto a las mociones, indica que todas las que tienen un ámbito estatal afectan al municipio.

D. Alejandro Collado Giner (PP) interviene para decirle a D. José Ramón Varó Reig que no le preocupa que le gusten sus gestos o no y señala que su explicación iba dirigida a los que votan en contra del Presupuesto, no sólo al PSOE. Cree que no es difícil que los concejales puedan acudir a la Concejalía de Infraestructuras para conocer los proyectos a realizar, teniendo en cuenta que algunos de ellos serán prioritarios, indicando que llevan trabajando más de un mes esas memorias valoradas, y dice que cuando esté preparado el listado de memorias, se convocará una mesa de trabajo, pues no es conveniente realizar un proyecto de algo que se decide no ejecutar. Afirma que sólo se dirigen a él para mostrarle quejas por el funcionamiento de los servicios, como el caso de un secador del pelo colgando de un árbol.

Explica **D. Alejandro Collado Giner (PP)** que hay un grupo de empleados públicos que se dedican a atender y solucionar esas quejas y también advierte que los grupos de la oposición no se pondrán de acuerdo en los proyectos a realizar.

Desmiente que exista falta de interés porque se trabaja con intensidad las 24 horas del día, y cuando habla de mareo, se refiere a las reuniones de los Presupuestos que se producen desde hace 5 meses y la oposición no se pone de acuerdo en las alternativas.

Le dice a D. Benjamín Soler Palomares que está esperando el día en que le pregunte o proponga algo sobre su concejalía, contestando D. Benjamín que cuando gobierne no le esperará, sino que presentará sus propuestas.

D. Alejandro Collado Giner (PP) afirma que las propuestas son de todos y cualquier concejal puede presentarlas porque aunque esté en el grupo de gobierno no significa que haga lo que quiera. A D^a Noemí Soto Morant le dice que pregunte por los proyectos que están realizando.

D^a Noemí Soto Morant (I.-ELS VERDS) explica que les dice a los vecinos que se quejen, pues si no lo hacen no hay constancia de las quejas y no les hacen caso, y por ello, considera su obligación comunicar verbalmente esas quejas, haciendo constar que hace más de 1 mes que hay un secador en la puerta del colegio y quería evitar que se cayera encima de la cabeza de un niño.

D. Alejandro Collado Giner (PP) cree que si llevara un mes colgado, alguien debe denunciarlo porque él no lo ve todo.

Interviene **D^a Raquel Pérez Antón (EUPV)** para decirle a D. Alejandro Collado que el próximo lunes a las 9.00 h estará en la concejalía para ver esos proyectos, aceptando éste su petición.

El Alcalde aclara que a esa hora se celebra la Junta de Gobierno Local.

D^a Raquel Pérez Antón (EUPV) dice que el Alcalde ha manifestado que las reuniones del Presupuesto eran para influir en el voto, indicando que se han rechazado sus propuestas como la referida a la empresa pública o la participación ciudadana. En cuanto a las fiestas, cree que se está falseando el Presupuesto a tenor de las palabras del Alcalde.

El Alcalde indica que el fin de las fiestas no es irse de “parranda”, las fiestas tienen un componente turístico, comercial y son atractivas para los turistas..

D^a Raquel Pérez Antón (EUPV) señala que parece que quemar pólvora es más importante o casi más importante que pagar en pirotécnica 64.000 € y denuncia que sólo 25.000 € están destinados a ayudas de comedor, por ello dice que no puede aceptar este Presupuesto de ninguna manera, pues es diametralmente opuesto a las líneas de EUPV, que es imposible llegar a ningún acuerdo en ningún punto y por ello no asiste a las reuniones mantenidas. Denuncia que el grupo de la oposición que menos iniciativas presenta para sus vecinos les apoye y debía cambiar de ubicación en el Pleno.

El Alcalde manifiesta que cuando se refiere a la asistencia a comisiones para influir en el voto, era porque cada asistente ha participado en su elaboración, salvo la portavoz de EUPV que optaba por no asistir.

Sometida la Moción a votación, **se produce un empate con 10 votos a favor (PP), 10 votos en contra (6 PSOE, 2 BLOC, 1 EUPV y 1 I.-ELS VERDS) y 1 abstención (DECIDO). Se procede a una segunda votación, con el mismo resultado, por lo que la Moción es aprobada gracias al voto de calidad del Alcalde.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cuatro minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente